

**INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE
DE 2019 DE
"DESARROLLO URBANÍSTICO DE
EL EJIDO, S.L.**

El Ejido (Almería), a 24 de Junio de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio de **DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L. (DUE)**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES de la sociedad **DESARROLLO URBANÍSTICO DE EL EJIDO, S.L. (DUE)**: (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos de PYMES), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Tal y como se informa en la nota 9 de la memoria, durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha recibido subvenciones procedentes de su único socio, Ayuntamiento de El Ejido por importe de 10.500.000,00 euros.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación de la realidad de dichas operaciones en base a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y la obtención de confirmación del Ayuntamiento de El Ejido de las transferencias realizadas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 10 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el brote de Coronavirus (COVID-19), indicando su situación particular y las medidas que está llevando a cabo, habiendo retornado a su actividad empresarial habitual tras el fin del estado de alarma. Nuestra opinión no ha sido modificada con esta cuestión.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales de PYMES

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES, los miembros del Consejo de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

BNFIX AMB AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S1731



António Alonso

Alarcón

ROAC nº 6046

Socio-auditor de cuentas

24 de junio de 2020

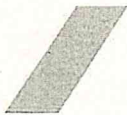
Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los miembros del consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	B04481776	Forma jurídica:	SA:	01011	SL:	01012	☒
LEI:	01009		Otras:	01013				
Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)								
Denominación social:	01020	DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.						
Domicilio social:	01022	C/ CERVANTES, 132						
Municipio:	01023	EL EJIDO	Provincia:	01025	ALMERIA			
Código postal:	01024	04700	Teléfono:	01031	950.541.040			
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037	ryg@due.elejido.es						
Pertinencia a un grupo de sociedades:								
DENOMINACIÓN SOCIAL								
NIF								
Sociedad dominante directa:	01041		01040					
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060					

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	Actividades generales de la administración pública		(1)
Código CNAE:	02001	8411	(1)	

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	04001 163,00	160,00
NO FIJO (5):	04002 30,00	36,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	7,00	7,00
-------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO 2019 (2)				EJERCICIO 2018 (3)			
HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	143	04121	21	139	20	
NO FIJO:	04122	26	04123	4	35	3	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2019 (2)			EJERCICIO 2018 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.019	1	1	2.018	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.019	12	31	2.018	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	32					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
-------	--

UNIDADES

Euros:	09001	☒
Miles de euros:	09002	
Millones de euros:	09003	

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	490,00	3.137,04
Remanente	91001		
Reservas voluntarias	91002		
Otras reservas de libre disposición	91003		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	490,00	3.137,04

Aplicación a

		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Reserva legal	91005		
Reservas especiales	91007		
Reservas voluntarias	91008	490,00	3.137,04
Dividendos	91009		
Remanente y otros	91010		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	490,00	3.137,04

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	18	18

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente. ☐ NO

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. ☐

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SRA

SOCIEDAD DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		NIF B04481776
DOMICILIO SOCIAL C/ CERVANTES, 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO(2) 2019
Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. NO		
Ámbito territorial de operaciones ⁽¹⁾ :		
Países donde realiza operaciones:		
Provincias donde realiza operaciones:		
Municipios donde realiza operaciones:		
¿Ha prestado servicios a no residentes? ⁽³⁾ 		
¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta? 		
Volumen Facturado por dichos servicios:		
Último Ejercicio 	Ejercicio Precedente 	Incuantificable
Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:		
	Número de Operaciones	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.		
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.		
Socio de una asociación o similar.		
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica		
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar		
Funciones de accionista por cuenta ajena.		
(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Sí o No		

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Euros:</td> <td style="text-align: center;">09001</td> <td style="text-align: center;">☒</td> </tr> <tr> <td>Miles:</td> <td style="text-align: center;">09002</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> <tr> <td>Millones:</td> <td style="text-align: center;">09003</td> <td style="text-align: center;">☐</td> </tr> </table>	Euros:	09001	☒	Miles:	09002	☐	Millones:	09003	☐
Euros:	09001	☒											
Miles:	09002	☐											
Millones:	09003	☐											
DENOMINACIÓN SOCIAL:													
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.													

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		562.040,53	559.522,56
I. Inmovilizado intangible	11100		2.081,16	4.242,23
II. Inmovilizado material	11200		34.306,26	22.641,29
III. Inversiones inmobiliarias	11300		462.945,37	475.869,83
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		6.042,56	
VI. Activos por impuesto diferido	11600		56.665,18	56.769,21
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		2.259.787,57	2.574.695,41
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		884.629,00	898.640,83
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		647.717,45	656.667,29
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		563.176,10	566.223,73
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		563.176,10	566.223,73
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		84.541,35	90.443,56
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		727.441,12	1.019.387,29
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		2.821.828,10	3.134.217,97

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2019 (1)

EJERCICIO 2018 (2)

A) PATRIMONIO NETO	20000		877.132,29	876.642,29
A-1) Fondos propios	21000		877.132,29	876.642,29
I. Capital	21100		60.000,00	60.000,00
1. Capital escriturado	21110		60.000,00	60.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		-375.057,23	-378.194,27
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		-375.057,23	-378.194,27
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600		1.191.699,52	1.191.699,52
VII. Resultado del ejercicio	21700		490,00	3.137,04
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		406.313,23	435.952,29
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		406.313,23	435.952,29
1. Deudas con entidades de crédito	31220		360.451,27	408.377,14
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		45.861,96	27.575,15
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.538.382,58	1.821.623,39
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200		1.623,47	1.623,47
III. Deudas a corto plazo	32300		47.793,95	48.195,50
1. Deudas con entidades de crédito	32320		47.793,95	48.195,50
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.488.965,16	1.771.804,42
1. Proveedores	32580		422.897,65	695.267,86
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		422.897,65	695.267,86
2. Otros acreedores	32590		1.066.067,51	1.076.536,56
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		2.821.828,10	3.134.217,97

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		3.497,92	62.274,88
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-3.093.879,35	-3.155.641,85
5. Otros ingresos de explotación	40500		10.520.504,20	10.289.322,72
6. Gastos de personal	40600		-6.398.527,30	-6.144.107,91
7. Otros gastos de explotación	40700		-994.127,06	-1.017.550,54
8. Amortización del inmovilizado	40800		-28.415,43	-31.499,32
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			5.323,24
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300			7.072,63
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		9.052,98	15.193,85
14. Ingresos financieros	41400		132,63	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		132,63	
15. Gastos financieros	41500		-8.591,13	-11.387,92
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-8.458,50	-11.387,92
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		594,48	3.805,93
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-104,48	-668,89
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		490,00	3.137,04
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.		NIF B04481776
DOMICILIO SOCIAL C/ CERVANTES, 132		
MUNICIPIO EL EJIDO	PROVINCIA ALMERIA	EJERCICIO 2019

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

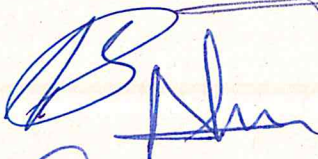


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES


Jose L. Calleja







1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. tenía inicialmente como objeto social principal la prestación, al servicio del Ayuntamiento de El Ejido, de la planificación, gestión, ejecución y desarrollo territorial y urbanístico del municipio. Se constituyó el 23 abril de 2004, estando su domicilio social y centro de trabajo en C/Cervantes, 132 de El Ejido (Almería).

Con fecha 20 de Junio de 2013 mediante acuerdo de la Junta General convocada con carácter extraordinario, se modificó el objeto de la sociedad, ampliándolo y quedando redactado el Art.2 de sus estatutos con el siguiente tenor:

1. Actividades

- a.- Ejecución de obras de captación, distribución, saneamiento, alcantarillado, depuración y desalinización de agua, y en general, todas aquellas relativas al ciclo integral del agua. Mantenimiento, conservación y explotación de cualesquiera de ellas y de sus instalaciones.
- b.- Ejecución de cualesquiera obras de urbanización, tales como pavimentaciones de caminos, vías públicas, encintado de aceras, alumbrado público, parques, jardines y zonas verdes; así como el mantenimiento, conservación, reparación y explotación de cualesquiera de ellas.
- c.- Construcción de toda clase de edificaciones civiles, así como conservación, reparación y mantenimiento y limpieza de toda clase de edificios.
- d.- Explotación y gestión de cualquier clase de servicios públicos de competencia municipal, así como la ejecución, reparación y mantenimiento de toda clase de obras en instalaciones derivadas de esta explotación.

2. Servicios, consultarías y asistencias técnicas:

- Servicios de planificación urbana y territorial.
- Servicios de redacción, gestión y ejecución de instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general, así como la de instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.
- Servicios de Gestión de proyectos relaciones con la construcción y las obras de ingeniería civil.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio de proyectos arquitectónicos.
- Servicios técnicos de diseño arquitectónico.
- Servicios técnicos de asesoramiento y consultorio en ingeniería.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de cimientos y estructuras de edificios.
- Servicios de diseño técnico de instalaciones mecánicas y eléctricas para edificios.
- Servicios de diseño técnico para la construcción de obras de ingeniería civil.
- Servicios de arquitectura paisajística.
- Servicios de prospección geológico, geofísica y de otros tipos de prospección científica.
- Servicios de topografía subterráneos.
- Servicios de topografía de superficie.
- Servicios de cartografía.
- Planes y diseños técnicos.

Las actividades y servicios referidos podrán ser desarrolladas por la sociedad de forma total o parcialmente de modo indirecto a través de la contratación, creación o participación en otras entidades o sociedades que desarrollen una actividad conexas, análoga o complementaria a su objeto social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel:

Las cuentas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales que muestran la situación económica de la Sociedad a 31 de diciembre del ejercicio presentado, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General en sesión Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

DUE ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en esta empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 10 de esta memoria.

2.4 Comparación de la información:

Este ejercicio no presenta problemas comparativos con el ejercicio anterior, dado que no existen cambios normativos ni de criterio entre uno y otro.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en varias partidas.

2.6 Cambio de criterios contables:

No se han realizado cambios en los criterios contables, utilizándose exclusivamente los derivados de la aplicación del REAL DECRETO 1515/2007 por el que se aprueba el nuevo PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

2.7 Corrección de errores:

Estas cuentas anuales no incluyen correcciones de errores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas.-

La sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas Web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

3.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos. La sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal.

3.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El criterio utilizado para determinar la clasificación de este tipo de inmovilizado ha sido tomando la referencia de si los beneficios reportados forman o no parte de la actividad principal objeto de la empresa.

3.4 PERMUTAS.

No se han aplicado permutas.

3.5 ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero a una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

3.6 VALORES DE CAPITAL PROPIO EN PODER DE LA EMPRESA

No existen valores de capital propio en poder de la empresa.

3.7 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

3.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen transacciones en moneda extranjera.

3.9 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Presenta una bonificación sobre la cuota del 99% por estar constituidas por rentas generadas al amparo del Art. 25.2o 36.1 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación a los servicios reservados competencialmente a las entidades locales.

3.10 INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

3.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

DUE ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, sin que de momento podamos detectar que vaya a afectar en nuestra actividad normal.

3.12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones o legados en las actuales cuentas anuales.

3.13 NEGOCIOS CONJUNTOS

No se han desarrollado negocios conjuntos

3.14 CRITERIOS DE TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Los mismos que entre terceras partes.

MEMORIA ABREVIADA - TEXTO LIBRE

MAaT4

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

4.- INMOVILIZADO

El epígrafe del inmovilizado comprende los siguientes elementos:

El inmovilizado existente al cierre del ejercicio es el siguiente:

-APLICACIONES INFORMÁTICAS-----2.081,16

Adquisición-----32.051,89

Amort. Acumulada-----29.970,73

La sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador.

-EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN-----2.878,47

Adquisición-----16.115,69

Amort. Acumulada-----13.237,22

-ELEMENTOS DE TRANSPORTE-----345,64

Adquisición-----2.074,00

Amort. Acumulada-----1.728,36

La sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de un ciclomotor para el área de Parques y jardines.

-MAQUINARIA-----28.199,19

Adquisición-----45.171,72

Amort. Acumulada-----16.972,53

La sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de cortacesped para el área de Parques y jardines.

-MOBILIARIO-----2.882,96

Adquisición-----7.344,52

Amort. Acumulada-----4.461,56

La sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición de muebles para la oficina.

-INVERSIONES INMOBILIARIAS-----462.945,37

Adquisición-----646.220,68

Amort. acumulada-----183.275,31

La sociedad registra en esta cuenta el valor de los locales situados en Plaza Mayor de El Ejido, los cuales se destinan para arrendamiento o para su venta.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa4

Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

NIF: B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.				

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9200	32.051,89	45.711,06	646.220,68
(+) Entradas	9201		24.994,87	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9203	32.051,89	70.705,93	646.220,68
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9204	27.809,66	23.069,77	170.350,85
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	2.161,07	13.329,90	12.924,46
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9208	29.970,73	36.399,67	183.275,31
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2019</u> (1)	9213			

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9200	32.051,89	44.380,31	813.220,68
(+) Entradas	9201	0	1.330,75	
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			-167.000,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9203	32.051,89	45.711,06	646.220,68
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9204	19.796,66	13.366,36	197.891,18
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	8.013,00	9.703,41	13.782,91
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			-41.323,24
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9208	27.809,66	23.069,77	170.350,85
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO <u>2018</u> (2)	9213			

c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.		
Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	
Cuotas satisfechas:	92201	
- ejercicios anteriores	92202	
- ejercicio <u>2019</u> (1)	92203	
Importe cuotas pendientes ejercicio <u>2019</u> (1)	92204	
Valor de la opción de compra	92205	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.
(3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Existen en el activo de la Sociedad unas cuentas a cobrar anteriores a 2012 por la realización de proyectos de unidades de actuación urbanística, existiendo dudas sobre su cobrabilidad por lo que la Sociedad ha realizado las correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible por importe de 611.400,83€. En la actualidad se siguen realizando las gestiones oportunas para el cobro de dicho importe.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa5

Apartado 5: «Activos financieros»

NIF: B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

		CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros (3)		TOTAL	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2018 (1)	9330			613.147,59		613.147,59	
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332			-1.746,76		-1.746,76	
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018 (1)	9335			611.400,83		611.400,83	
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019 (2)	9335			611.400,83		611.400,83	

b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

		CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE			
		Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
		1	2	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio 2018 (1)	9340				
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2018 (1)	9341				
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio 2018 (1)	9342				
Valor razonable al final del ejercicio 2018 (1)	9343				
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio 2019 (2)	9341				
Variaciones del valor razonable registradas en patrimonio neto en el ejercicio 2019 (2)	9342				
Valor razonable al final del ejercicio 2019 (2)	9343				

c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018 (1)	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019 (2)
		59	1	2	3	4	5
Empresas del Grupo	9350						
Empresas multigrupo	9351						
Empresas asociadas	9352						
Total	9353						

(1) Ejercicio anterior.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

6. PASIVOS FINANCIEROS.

Al cierre del ejercicio la sociedad tiene concertados cuatro créditos hipotecarios, inicialmente a favor de "UNICAJA" (Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Almería, Málaga y Antequera), y actualmente a UNICAJA BANCO, S.A. que se han destinado según el siguiente detalle:

1. Préstamo hipotecario 0530000040. Vinculado a la adquisición de los locales situados en la Plaza Mayor.

Importe concedido: 1.300.000,00 €

Importe pendiente: 22.657,87 €

2. Préstamo hipotecario promotor 0500039447. Vinculado a una promoción de 18 garajes en C/ Hermanos Alférez de El Ejido.

Importe concedido: 128.940,00 €

Importe pendiente: 19.684,66 €

3. Préstamos hipotecarios promotor 0510004770 y 0500039579. Vinculados a una promoción de 23 viviendas de VPO y sus garajes en C/Princesa Sofía de Balerna.

Importe concedido: 1.461.855,00 €

Importe pendiente: 366.502,69 €

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa6

Apartado 6: «Pasivos financieros»

NIF: B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019 (1)

		VENCIMIENTO EN AÑOS						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	48.393,95	29.096,30	29.771,90	29.230,35	272.352,72		408.845,22
Acreedores por arrendamiento financiero	9421							
Otras Deudas	9422	1.623,47					45.861,96	47.485,43
Deudas con empresas del grupo y asociadas	9423							
Acreedores comerciales no corrientes	9424							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	1.164.535,50						1.164.535,50
Proveedores	9426	422.897,65						422.897,65
Otros Acreedores	9427	741.637,85						741.637,85
Deuda con características especiales	9428							
TOTAL	9429	1.214.552,92	29.096,30	29.771,90	29.230,35	272.352,72	45.861,96	1.620.866,15

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

7. FONDOS PROPIOS.

Los fondos propios ascienden a fecha de cierre del ejercicio actual a la cifra de 877.132,29 euros, tras la aplicación de resultados del presente ejercicio, quedará de acuerdo al siguiente detalle:

- El Capital Social asciende a 60.000 euros, constituido por 10 participaciones de 6.000 euros cada una, suscritas y desembolsadas.
- Reservas Legales: 12.000 euros
- Reservas Voluntarias: -387.057,23 euros
- Resultados del Ejercicio: 490,00 euros
- Aportaciones de Socios o Propietarios: 1.191.699,52 euros.

8. SITUACIÓN FISCAL

A. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: La base del impuesto sobre beneficios coincide con el saldo de restar los ingresos a los gastos. No existen, pues, diferencias temporales ni permanentes.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

B. OTROS TRIBUTOS. Las cantidades reflejadas en estas cuentas se corresponden con el IBI de las viviendas de las promociones de VPO pendientes de venta.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El único partícipe de la Sociedad es el Ayuntamiento de El Ejido, el cual tiene delegado en esta desde su creación los trabajos de planificación, gestión, ejecución y desarrollo territorial y urbanístico del municipio.

El pleno del Ayuntamiento de El Ejido de 28/11/2014 adoptó el acuerdo por el que aprueba la prestación de servicios públicos municipales para que sean prestados de modo directo por el Ayuntamiento de El Ejido mediante la sociedad mercantil local DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L., a partir del 01/01/2015.

Desde el inicio del ejercicio 01/01/2015, el Ayuntamiento ha resuelto llevar a cabo el encargo a la Sociedad de la gestión de la prestación de los servicios de alumbrado público, de conservación de parques, jardines y zonas verdes, de conservación de pavimentación de red viaria y de la conservación y mantenimiento de edificaciones municipales del Ayuntamiento de El Ejido.

Para la ejecución de los servicios mencionados DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. recibe del Ayuntamiento de El Ejido un presupuesto total para el ejercicio 2018 de 10.270.453,23€ según acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 31 de Mayo de 2018 y para el ejercicio 2019 recibe un presupuesto de 10.500.000 €, según acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Ayto Pleno en fecha 02 de Julio de 2019.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.1

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.2

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018 (1).

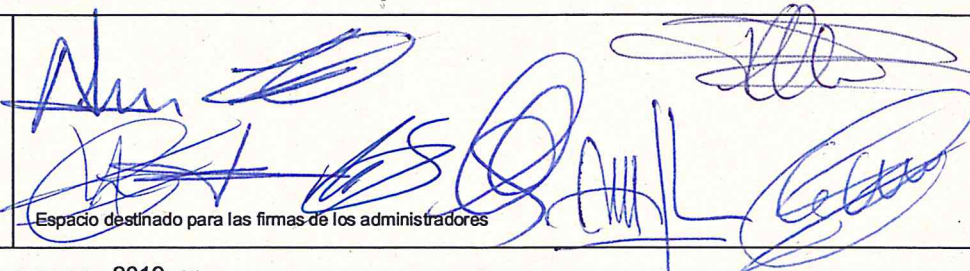
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.3

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:		B04481776		 Espacio destinado para las firmas de los administradores			
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.							
c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (1).							
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Importe bruto de la inversión.							

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.4

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B04481776	 Espacio destinado para las firmas de los administradores					
DENOMINACIÓN SOCIAL:							
DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.							
d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2018 (1).							
		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2)	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
B) ACTIVO CORRIENTE	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:	9735						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo	9736						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:	9737						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo	9738						
c) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
d) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
C) PASIVO NO CORRIENTE	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
D) PASIVO CORRIENTE	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						
(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales. (2) Importe bruto de la inversión.							

10. OTRA INFORMACIÓN.

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	2	0	2
Personal Técnico	5	5	10
Personal Administración	4	11	15
Personal Operario	157	9	166
TOTAL	168	25	193

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que DUE, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad empresarial habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas. La gerencia de DUE siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

Aprueba su Protocolo Interno de Actuación el 16 de marzo 2020, activando Servicios Mínimos sin paralización de la actividad, marcando unas medidas organizativas muy restrictivas y dándolas a conocer a todo el personal de la empresa como de obligado cumplimiento.

Prevención de Riesgos Laborales de DUE ha ido recopilando y analizando la información científica disponible en cada fase publicada por el Ministerio de Sanidad, dada la obligación que tiene la empresa de mantener informado y formado a todos sus trabajadores, para poder garantizar que se cumplen las medidas organizativas, las medidas técnicas y las medidas de protección personal impuestas por el Gobierno.

En las diferentes actualizaciones del Protocolo Interno de Actuación en los centros de trabajo de DUE se han guardado rigurosamente las medidas de prevención, reforzando las medidas de higiene de manos, la etiqueta respiratoria y el distanciamiento social de 1,5 metros (anteriormente 2 metros). Se han realizado medidas organizativas preventivas como el teletrabajo en Administración y las entradas por turnos en el personal de producción, la toma de temperatura previo a la entrada al centro de trabajo, así como el desplazamiento en vehículos de empresa con los requisitos exigidos por la Dirección General de Tráfico.

La desinfección del vehículo y de los equipos de trabajo que utiliza el trabajador antes y después de su uso es otra de las medidas técnicas exigidas por la empresa.

Como medida de protección personal de obligado cumplimiento se usará mascarilla siempre que no se pueda respetar los dos metros de distancia de seguridad, así como el uso de guantes de nitrilo. Si el trabajo que desempeña el trabajador lo requiere, se usará además buzos desechables y pantalla facial antisalpicaduras.

MEMORIA ABREVIADA - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

MAa9.5/10

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas» - Apartado 10 «Otra información»

NIF: B04481776

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLO URBANISTICO DE
EL EJIDO, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

e) Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio 2019 (1)	Ejercicio 2018 (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		
f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración		Ejercicio 2019 (1)	Ejercicio 2018 (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		

Apartado 10: «Otra información»

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio		Ejercicio 2019 (1)	Ejercicio 2018 (2)
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007	193,00	196,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomó: 931 Folio: 72 Nº Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Estado sobre información no financiera
				Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº	Código ROAC del Auditor Firmante	S1731

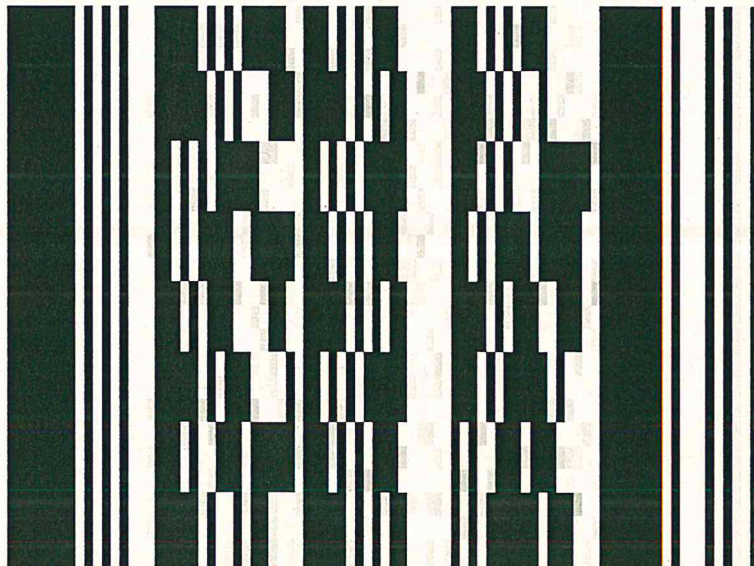
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/ Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: 950.541.046 Correo electrónico: ryg@due.elejido

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomo: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
				Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Código ROAC del Auditor Firmante	S1731

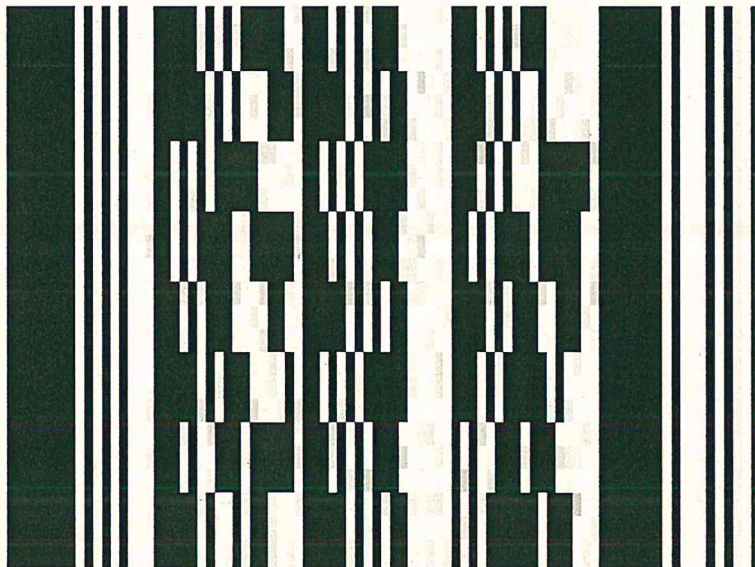
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/ Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: 950.541.046 Correo electrónico: ryg@due.elejido

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE ALMERIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L. NIF: B04481776

Datos Registrales:

Tomó: 931 Folio: 72 N° Hoja Registral: 22811 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☒	Abreviado ☒	Abreviada ☒		
PYME ☐	PYME ☐	PYME ☐		
Estado sobre información no financiera				
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Código ROAC del Auditor Firmante	S1731

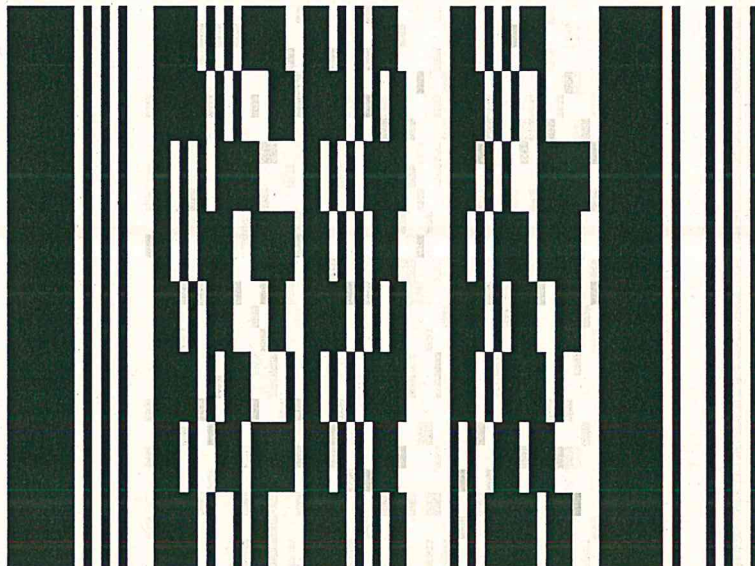
IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: Francisco Góngora Cara DNI: 08910834J
Domicilio: C/ Cervantes, 132 Código postal: 4.700
Ciudad: El Ejido Provincia: ALMERIA
Teléfono: 950.541.040 Fax: 950.541.046 Correo electrónico: ryg@dues.elejido

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: DESARROLLO URBANISTICO DE EL EJIDO, S.L.

NIF: B04481776

DOMICILIO SOCIAL: C/ CERVANTES, 132

MUNICIPIO: EL EJIDO

PROVINCIA: ALMERIA

EJERCICIO: 2019

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

Góngora Cara, Francisco

Rivera Callejón, José Francisco

González López, Alberto

Ibañez Martínez, Julia

barranco Bonachera, Luisa

Callejón Villalobos, José Cristian

Arqueros Rodríguez, Germán

Pérez Sánchez, Francisco

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

ymD/TER0SFhNFxtnozi1U0AHzP3gYyFUml4wiXrhW4g=

